



MODELO DE UTILIDAD

=====

100476

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" MESA TRANSFORMABLE "

Solicitantes: D. Angel y D. Luis LOPEZ GONZALO, de nacionalidad española, con domicilio en Mariano Usera, 10 - MADRID.-

5. La mesa transformable, para cuya protección se solicita el presente Modelo de Utilidad, presenta sobre lo conocido en la materia positivas ventajas, de simplicidad, solidez, y otras, y más particularmente una perfecta adaptación funcional, caracterizándose por poderse convertir alternativamente en mesa de comedor o mesa de centro. Cada uno de estos tipos de mesa presenta características bien definidas, sobre todo en lo que se refiere a extensión del

1 00476



tablero y altura del mismo sobre el suelo.

10. La mesa que ahora se describe permite, mediante una sencilla operación, variar la altura del tablero con relación al extremo inferior de sus patas, y, mediante otra operación no menos sencilla, aumentar o disminuir la extensión del mismo tablero.
15. En los dibujos adjuntos, complementarios de esta descripción, se ilustra un ejemplo de ejecución, susceptible de cuantas modificaciones de detalle no alteren sus características que, como esenciales, se recogen posteriormente en las reivindicaciones.
20. En dichos dibujos:
Las figuras 1 y 2 muestran sendas perspectivas de la mesa transformable, respectivamente, como mesa de centro y como mesa de comedor.
Las figuras 3 y 4 muestran esquemáticamente el detalle (sección por un plano vertical) de los medios mecánicos que permiten la variación en altura del tablero. La figura 3 muestra el tablero en su posición más alta, y la fig. 4 en una posición intermedia entre aquélla y la más baja, habiéndose llegado a esta posición representada por giros de acuerdo con las flechas representadas en la fig. 3:
La figura 5 es una planta, desde abajo, seccionada por un plano horizontal, de la parte de mecanismos, según las figuras 3 y 4, acoplados bajo el tablero de la mesa.
La figura 6 es un alzado de la mesa, en su posición más elevada.
35. La figura 7 es una vista lateral de la misma mesa, en una elevación intermedia del tablero, Esta posición no es en sí estable, pasándose por ella hacia las extremas alta y baja.
40. De acuerdo con todo ello, la mesa presenta una parte principal, central, l de tablero, y a los costados de mayor longitud de éste se acoplan, abatiblemente en 180º,



1 00476

los tableros auxiliares 2,2'.

45. El bastidor de la mesa está formado por el conjunto mecánico de dos largueros superiores 3 y dos travesaños, también superiores, 4. Estos cuatro elementos forman un marco rectangular, de cuyos vértices, perpendicularmente al plano definido, parten las patas 5 de la mesa.

50. Los travesaños inferiores 6, que, en general, cumplen una función auxiliar de refuerzo, tienen aquí además una finalidad que luego se indicará.

55. El bastidor 3-4-5-6 es rígido, y el tablero 1 se une a aquél por los medios que seguidamente se describen, que constituyen la parte extensible, encargada de la variación en altura.

Tales medios son los representados en las figuras 3,4, y 5:

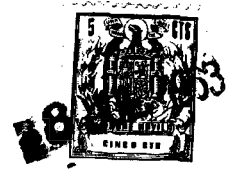
60. Por la cara interior de cada larguero 3 se disponen sendos raíles 7, en cada uno de los cuales puede deslizarse un gorrón giratorio 8. Cada uno de estos últimos (uno por cada lado) va montado en el extremo inferior de una de las piezas 9,9', de tal manera que estas piezas pueden girar y deslizarse con relación a ambos largueros 3.

65. Las piezas 9,9', por intermedio de sus soportes solidarios en U 10,10', pueden girar en los ejes 11,11', paralelos al tablero 1, y fijos a las alas 17, paralelas entre sí y perpendiculares a 1 por la cara inferior de éste.

70. Las U 10,10' están solidarizadas respectivamente con los bujes 12,12', que son los que giran sobre 11,11'. Tales bujes incorporan solidarios respectivamente los brazos de palanca 13,13', articulados en 14,14' (extremos libres) con los extremos de una biela 15 de acoplamiento.

75. De esta suerte, los movimientos de ascenso y descenso del tablero 1 con relación al bastidor rígido llevan consigo el giro de 9,9' con relación a 11,11' y el giro-des

100476



- lizamiento de cada pareja 8 en los correspondientes raíles 7. Los brazos 13,13' y la biela 15 han de tener unas posiciones relativas análogas a las ilustradas para que los giros indicados se produzcan sincrónicamente y en sentidos contrarios.
- 80.
- Pero el conjunto así articulado no es estable, tendiendo siempre a descender el tablero 1 en virtud de su propio peso. Para que aparezca una tendencia contraria que equilibre aquélla de descenso, se disponen los muelles de tracción 16, cuya función se aprecia claramente en las figuras 3 y 4, mientras que la fig. 5 muestra una posible manera práctica de realización.
- 85.
- Cada uno de estos muelles está enganchado, por un extremo, en una parte fija, y, por el otro extremo, en una parte móvil que tienda a separarse de la citada fija, cuando se produzca el movimiento de descenso del tablero 1. En el ejemplo ilustrado se disponen los muelles 16 enganchados en 12' y en 14.
- 90.
- Para guiar de manera adecuadamente vertical los movimientos de ascenso y descenso se disponen los listones verticales 18, solidarios de 1 por la cara inferior, los cuales, pasando por sendos alojamientos de guía previstos en los travesaños 4, cumplen perfectamente su misión. La longitud de ellos es tal que su extremo inferior descansa sobre 6 para la posición más baja posible, mientras que, en la posición más alta, no sobresalen tales extremos del borde inferior de 4. En la misma posición más alta, la verticalidad adquirida por las piezas 9,9' crea una situación de "punto muerto", y el tablero no puede descender si no se actúa inicialmente sobre 9,9', iniciando el giro de plegado; debe apretarse hacia abajo para vencer la acción del muelle o de los muelles, máxime en la parte superior del movimiento vertical posible.
- 100.
- 105.

El conjunto mecánico relacionado con el movimiento

100476



110. automático de separación de 9,9' (muelles, biela, etc.) queda encerrado por la caja que, con la correspondiente parte de tablero, 1, forman las alas 17.

115. El montaje y fuerza de los muelles 16 están estudiados de suerte que no queden sometidos a tensión en una zona próxima a la más baja posible para el tablero, y que, en la más baja, tal tensión sea menor que la necesaria para equilibrar el peso de esa parte móvil, con lo que la misma llega a apoyarse, por gravedad, en su posición baja de reposo. En esta posición, los tableros supletorios, plegados (figuras 1 y 6), constituyen el apoyo sobre el marco superior 3-4 del bastidor.

120. Para la extensión de los tableros supletorios, o alas 2,2', éstos giran, tal como se indica con una flecha en la fig. 7; y, para mantenerlos horizontales, se disponen medios de apoyo retráctiles, tales como las varillas 19, montadas sobre la cara externa de cada 17 mediante rótulas 20, y que quedan retenidas bajo 2 ó 2' mediante cajas o alojamientos apropiados (estos detalles pueden apreciarse en la parte derecha de la fig. 7 -tablero 2- mientras que en la parte izquierda aparece retraída la varilla 19 correspondiente.

130. Así pues, de acuerdo con lo expresado, para transformar en mesa de comedor la mesa de centro, basta con tirar hacia arriba levemente de los tableros, extender los laterales, y colocar las varillas que retienen a los últimos, simplemente girándolas hasta la posición correcta.

N O T A

135. El Modelo de Utilidad que se solicita en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "MESA TRANSFORMABLE", según las características esenciales de las siguientes:

140.

100476



REIVINDICACIONES

145. 1ª.- Mesa transformable, que se caracteriza esencialmente por constar de dos partes, desplazables entre sí, una de las cuales constituye el bastidor con las patas, mientras que la otra es el conjunto de un tablero central principal, con dos tableros laterales abatibles hasta superponerse contra la cara inferior del principal, estando constituido el acoplamiento entre las dos partes citadas por un conjunto que, a modo de tijeras, varía de apertura, modificando con ello la distancia del tablero al bastidor rígido de soporte, que incorpora las patas, disponiéndose, con objeto de evitar desplazamientos transversales indeseables entre tablero y bastidor en la dirección en que se producen los giros de las tijeras, sendos listones paralelos de guía, que, saliendo perpendicularmente de la cara inferior del tablero principal, atraviesan otras tantas cajas pasantes previstas en travesaños superiores del bastidor, siendo tal la longitud de los aludidos listones que, cuando el tablero se halla en la posición más alta, los extremos inferiores de aquellos no sobresalen del borde inferior de los travesaños superiores, mientras que, cuando el tablero se halla en su posición más baja, los repetidos extremos inferiores se apoyan sobre sendos travesaños inferiores entre las patas de la mesa.

165. 2ª.- Mesa transformable, según reivindicación anterior, caracterizada porque el citado conjunto a modo de tijeras que acopla el tablero principal al bastidor soporte de las patas está constituido por dos piezas resistentes que pueden girar alrededor de sendos ejes paralelos entre sí y al repetido tablero, presentando cada una de tales piezas, por la zona de su eje de giro, un brazo solidario, estando uno y otro de tales brazos dispuestos de manera que, unidos entre sí articuladamente por una biela, las piezas resistentes giren en sentidos contrarios, tanto en la apertura como en el cierre de las tijeras así constituidas, estando los extre-

100476



175. mos inferiores de las repetidas piezas resistentes montados por la cara interior de los largueros del bastidor, por intermedio de guías, en las que pueden simultáneamente deslizar horizontalmente y girar, estando materializados por sendas alas paralelas los soportes para los ejes de giro de las piezas resistentes de tijera con relación al tablero, formando tales alas, con el mencionado tablero una caja que encierra los medios que producen el cierre de las repetidamente citadas tijeras, sirviendo las mismas alas por sus caras externas, de soporte a sendas rótulas que materializan la articulación de otras tantas varillas, encargadas de transformarse en tornapuntas para sujeción de los tableros laterales en posición de extendida.
- 180.
- 185.

- 3ª.- Mesa transformable, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios que determinan el cierre de las tijeras están constituidos por muelles tendidos entre uno de los ejes de giro de las piezas que integran tales tijeras y el extremo del brazo solidario a la otra en que se articula la biela de acoplamiento mutuo, de suerte que tales muelles producen una fuerte tendencia al repetido movimiento de cierre en la última fase del mismo, correspondiente a las posiciones más altas del tablero.
- 190.
- 195.

4ª.- "MESA TRANSFORMABLE".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 8 de Julio de 1.963

D. ANGEL y D. LUIS LOPEZ GONZALO

P.P.

FRANCISCO GARCIA GABRERIZO
S. E.

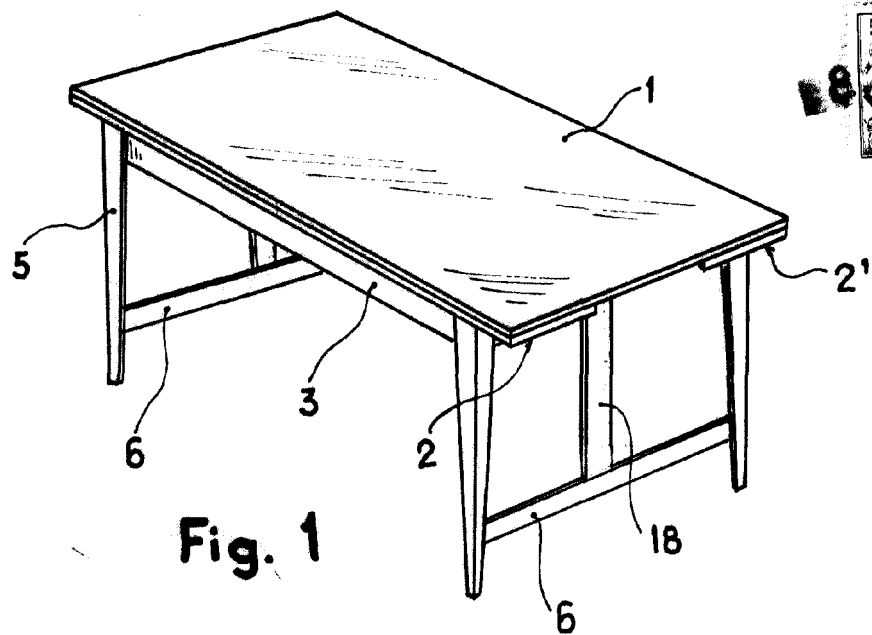


Fig. 1

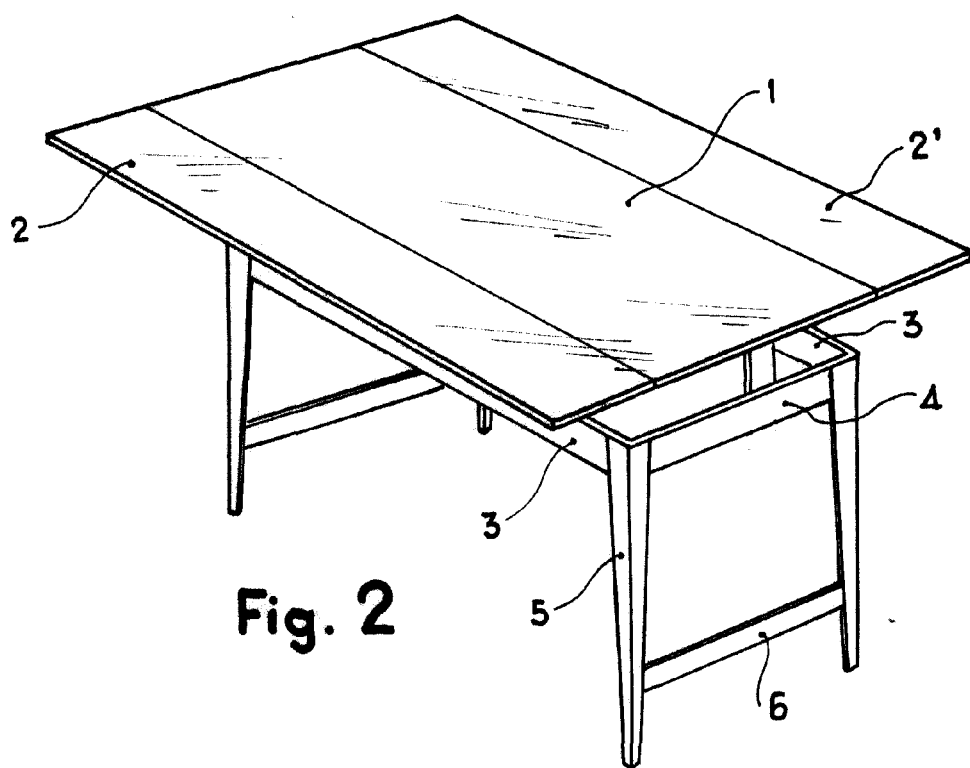


Fig. 2

Madrid, 8 JUL. 1963

ANGEL LOPEZ GONZALO
LUIS LOPEZ GONZALO

P. FRANCISCO BARRIA CASTAÑO
S. C.

ESCALA VARIABLE

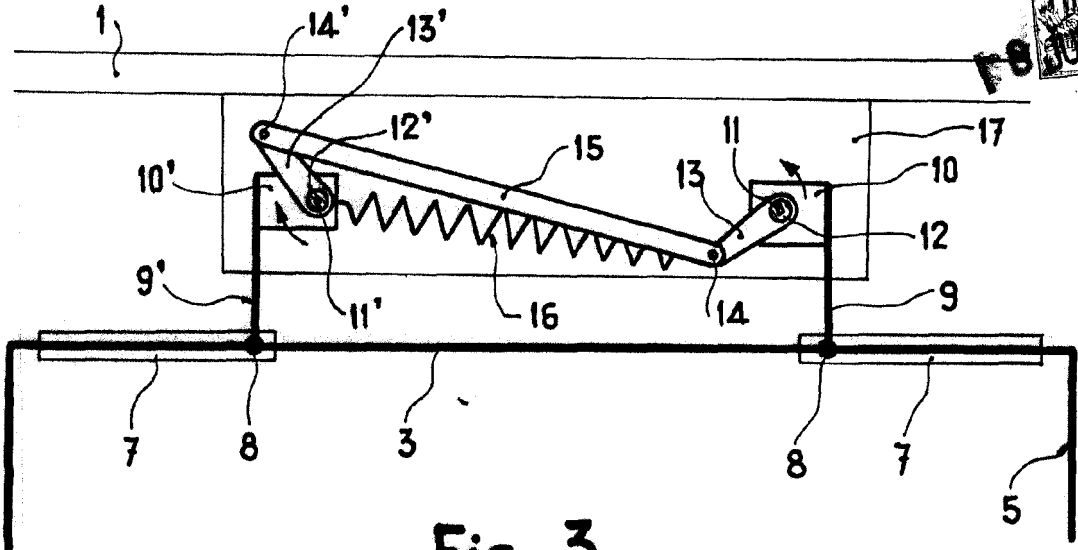


Fig. 3

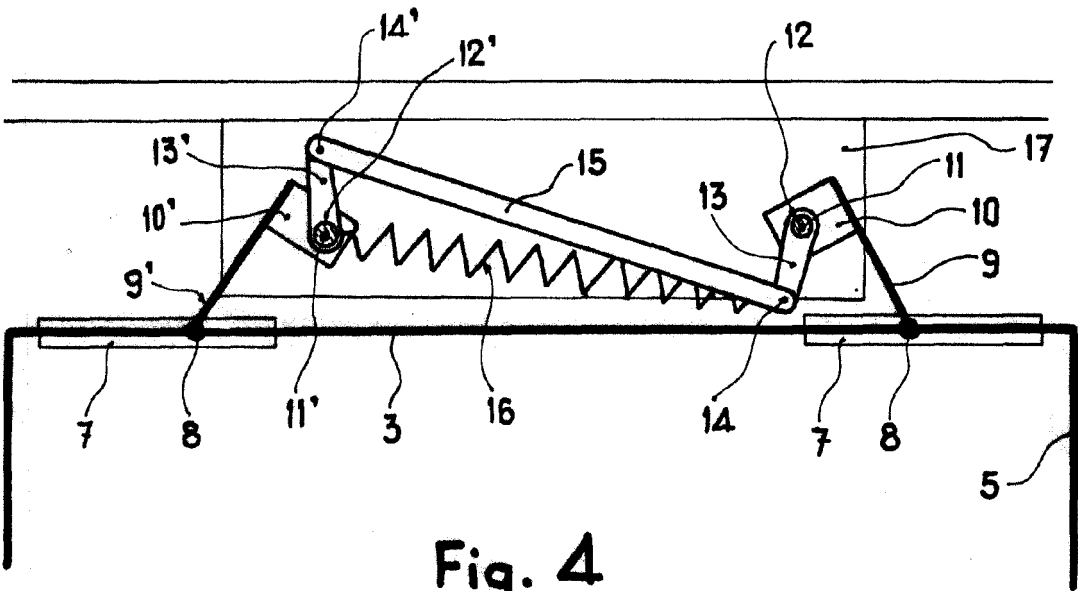


Fig. 4

Madrid, 8 JUL. 1965

ANGEL LOPEZ GONZALO
LUIS LOPEZ GONZALO

P. P.

ESCALA VARIABLE



100476

ANGEL LÓPEZ GONZALO
LUIS LÓPEZ GONZALO

3 HOJAS - Hoja 3

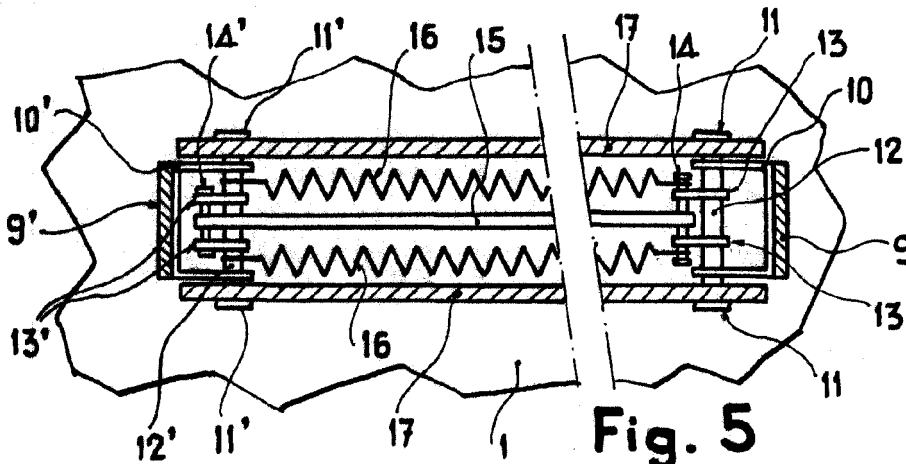


Fig. 5

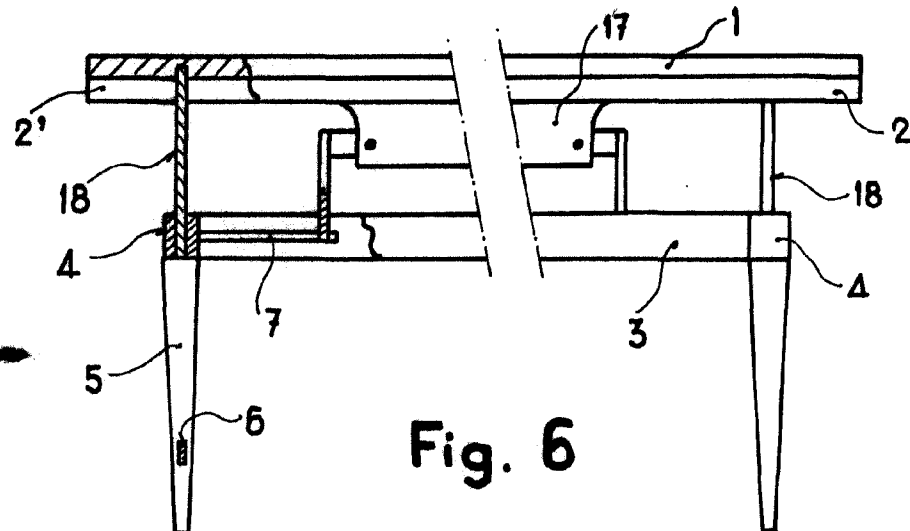


Fig. 6

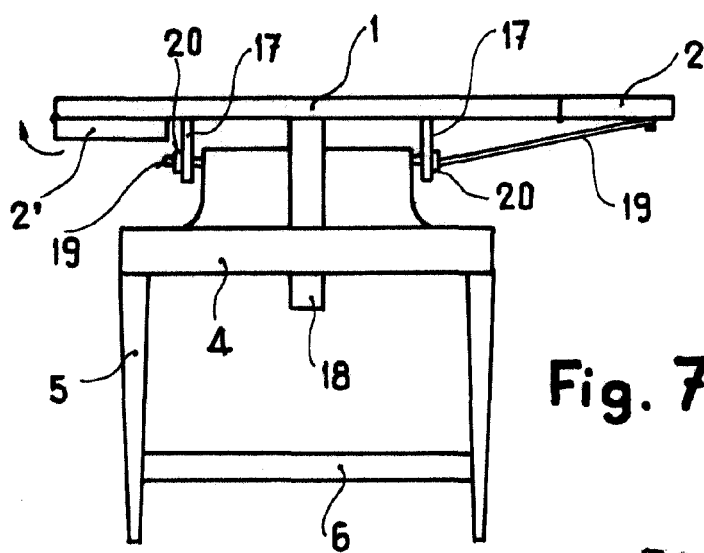


Fig. 7

ESCALA VARIABLE

Madrid, 8 JUL 1965
ANGEL LÓPEZ GONZALO
LUIS LÓPEZ GONZALO

P. P.

[Handwritten signature]

